X

# Sesion 2a

Presentes
Presidente
Barra
Guido.
v.

Dia 22 de Enero de 1889.

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesion siendo las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió: —

Mandar pagar á S. Segundo Bolla la suma de trecientos veinte i seis pesos con cuarenta centavos m. nal. ($326,40 m/n) por 24 armarios provistos á la oficina de Depósito. — Exp. 3646.

A D. Miguel Eraglio mil ochocientos sesenta i ocho pesos m. nal. ($1868 m/n) por refacciones escolares — Exp 3451. —

A los preceptores de la escuela de Formosa ciento cuarenta i seis pesos m. nal por un mes de anticipo. — Exp. 3644. —

A D. Felix M. Meyer por sus haberes, treinta i tres pesos con treinta centavos m. nal. ($33,30 m/n) — Exp. 3427.

A la imprenta de "La Campaña Argentina" por publicacion de avisos, cuarenta i cinco pesos i cincuenta centavos m. nal. ($45,50 m/n) — Exp. 3638. —

A D. Guillermo Hasemberg y Ca. cien pesos m. nal. ($100 m/n). por articulos adquiridos para el museo escolar. — Exp. 2501. —

A la Direccion General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires ochomil setenta i un pesos con setenta i un centavos m. nal. ($8071,71 m/n) por subvencion escolar. — Exp. 1297. —

A Jacobsen y Ca por textos y útiles entregados á la oficina de depósito mil ochocientos treinta i ocho

pesos con cuarenta i un centavos m. nal. ($1838,41 m/n) - Exp. 2369 -

Al mismo, mil cincuenta pesos m. nal ($1050 m/n) por idem - Exp. 3413.

Al mismo, docientos cincuenta pesos m. nal. $250 m/n por idem; - Exp 3439.

Al preceptor y preceptora dela escuela de Villa Libertad por sus haberes correspondientes á Octubre de 1888 - ciento cinco pesos con setenta centavos m. nal. ($105,70 m/n Exped. 3320. -

Al preceptor dela Escuela de Villa Libertad por sus haberes correspondientes al mes de Noviembre 1888. ciento catorce pesos m. nal ($114 m/n) - Exp. 3414. -

Ala preceptora dela escuela de Villa Libertad por haberes devengados, trecientos tres pesos ($303 m/n) m. nal. - Exp. 3420. -

A la Direccion Gral de Escuelas de la provincia de Buenos Aires cuarenta i dos mil docientos setenta i seis pesos con cuarenta i dos centavos m. nal ($42276,42 m/n) - por subvencion nacional. - Exp. 2252. -

A D. Emilio Cabral por honorarios noventa pesos m. nal. ($90 m/n) - Exp. 3501. -

Al inspector Nl. de escuelas dela provincia de Jujuy, Sor. A. H. Sanchez docientos cincuenta pesos m. nal ($250 m/n) por viático. - Exp. 1000

A los empleados del Consejo Nacional de Posadas por sus haberes correspondientes al mes de Obre de 1888, setenta pesos m. nal - ($70 m/n) - Exp. 3381. -

A los empleados del Consejo Escolar de Posadas (Misiones) por sus haberes correspondientes al mes de

Noviembre de 1888 - setenta pesos m. nal ($ 70 m/n) - Ep. 3568

Al preceptor de la escuela nacional de Posadas por sus haberes correspondientes al mes de Noviembre 1888 ciento treinta i tres pesos m. nal ($ 133 m/n) - Ep 3492

Al preceptor de la escuela de Concepcion (Misiones) por sus haberes correspondientes al mes de Noviembre de 1888, ochenta i tres pesos m. nal ($ 83 m/n) Exp. 3547. -

Se levantó en seguida la sesion siendo las cuatro p. m. -

[illegible]